

Certificado de Adición á la  
Patente Española  
n.º 110848, expedida en 12 de Marzo de 1929.

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Mejoras introducidas en el objeto  
de la patente principal."

FOR

Benjamin Emile Montoux

Paul Louis Durand

DE

Paris,

Francia



# Memoria descriptiva

sobre

"Un primer certificado de adición a la patente española  
"nº 110.848, expedida en 12 de Marzo de 1929, por : "UN  
"TUBO DE CEMENTO Y DE CEMENTO ARMADO CON REVESTIMIENTO  
"HERMETICO Y ELASTICO QUE RESISTE A TODAS LAS PRESIONES"  
"por mejoras introducidas en el objeto de dicha patente".

-----

SOLICITANTES:- BENJAMIN EMILE MONTEUX, residente en  
nº 122, Boulevard Murat, Paris, Francia,  
y PAUL LOUIS DURAND, residente en nº 77,  
Rue de Prony, Paris, Francia.

-----

El presente invento tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en el sistema de tubo de cemento en cemento armado con revestimiento hermético que constituye el objeto de la patente principal.

5. En la patente principal se reivindica la aplicación de la emulsión bituminosa en dos capas sobre la pared interna del tubo. Esta aplicación tiene por objeto:

1º.- Obtener la hermeticidad de la pared, cualquiera que sea la presión interna.

10. 2º.- Aislar esta pared del contacto del agua, la cual



siempre ejerce una acción disolvente o de disgregación más o menos rápida.

15. Por lo expuesto, fácilmente se comprende que en dicha patente no se tuvo en cuenta más que la pared interior, su protección y su hermeticidad.

Ahora bien, la presente adición tiene por finalidad:

1ª.- Hacer extensivas esta protección y esta hermeticidad a la pared exterior del tubo.

20. 2ª.- Obtener la aplicación de una capa de betún puro, al cemento, mortero u hormigón, por la interposición de la capa de penetración, obtenida por la rotura de la emulsión de betún líquido.

25. 1ª.) Para obtener la capa protectora de la pared exterior, se aplica la emulsión a la pared ; al contacto del cemento-mortero-hormigón se produce ruptura de la emulsión y, por razón de afinidad, se incrusta betún puro en la pared y se adhiere a ésta de un modo indisoluble. De este modo se obtiene "la capa de penetración" que se describe en la patente.

30. La aplicación de la emulsión a la pared puede hacerse de diferentes maneras, como por simple aplicación por medio de una brocha, pero de preferencia por aire comprimido.

35. Se aumenta el espesor de la capa, si es preciso, mediante una segunda y hasta una tercera aplicación, resultando un revestimiento de 2 a 3 m/m de espesor que forma parte integrante de la pared.

40. En estas condiciones se obtiene la protección absoluta de la pared exterior contra los agentes nocivos, disolventes o destructores que puedan contener las tierras



circundantes, y en toda circunstancia, esta protección entera del tubo, tanto por dentro como por fuera, asegura la longevidad.

45. 2º.) El betún puro se presenta en estado sólido no puede ser utilizado si no es convertido al estado líquido calentándolo a 180º, pero entonces no se adhiere en absoluto al mortero. Pero si el mortero ha sido recubierto de una capa obtenida por rotura de la aplicación de la emulsión de betún líquido, es decir, si se ha revestido con la "capa de penetración" antedicha, entonces el betún puro, calentado y 50. en estado líquido, y al contacto con dicha capa, se adherirá con fuerza al betún aplicado sobre la pared.

De este modo se llega a obtener la aplicación directa de betún puro al mortero, cemento, hormigón cualquiera 55. que sea su forma exterior (tubos, depósitos, pilas, terrazas, etc....).

La aplicación del betún líquido puede hacerse, bien por medio de brocha, por chorro, por inmersión en un baño de betún o por cualesquiera otros medios.

60.           N O T A.-          

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles 65. de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos: "Un primer certificado de adición a la patente Nº 110.848, expedida en 12 de Marzo de 1929, por: "UN TUBO DE CEMENTO Y



70. DE CEMENTO ARMADO CON REVESTIMIENTO HERMETICO Y ELASTICO QUE RESISTE A TODAS LAS PRESIONES" , es por "Mejoras en el objeto de la patente principal," caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

75. 1ª.- Por la protección exterior del tubo de cemento, mortero, hormigón u otras materias, mediante la aplicación de un revestimiento de betún puro obtenido por disociación de la emulsión de betún puro, cualquiera que sea el procedimiento de aplicación.

80. 2ª.- El modo de aplicar al cemento, mortero, hormigón u otros materiales, una capa de betún puro, puesta en estado líquido por fusión, gracias a la interposición sobre el cuerpo de los tubos, depósitos, pilas, terrazas, etc..... de una capa de betún puro, llamada "capa de penetración", obtenida por la rotura de la emulsión de betún.

85. "Un primer certificado de adición a la patente española nº 110. 848, expedida en 12 de Marzo de 1929, por: "UN TUBO DE CEMENTO Y DE CEMENTO ARMADO CON REVESTIMIENTO "HERMETICO Y ELASTICO QUE RESISTE A TODAS LAS PRESIONES", "por mejoras introducidas en el objeto de dicha patente".

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 14 de Julio de 1930.

BENJAMIN EMILE MONTEUX, y  
PAUL LOUIS DURAND.

P.P. POR PODER  
de SANTOS L. CERREZO